

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

739 Decreto n.º 46/2023, de 9 de febrero, por el que se cesa a don Fulgencio Perona Paños, como Director General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y en el artículo 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de febrero de 2023,

Dispongo:

El cese de don Fulgencio Perona Paños, como Director General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, por pase a otra consejería.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 9 de febrero de 2023.—El Presidente, por sustitución, la Vicepresidenta, Isabel Franco Sánchez.—El Consejero de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, Juan María Vázquez Rojas.